

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

47742 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excelentísima señora Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 5 de diciembre de 2020, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A136/2020 del ramo de sector público autonómico (Informe de fiscalización 7/2017 de la Universidad Politécnica de Cataluña, ejercicios 2011-2014), ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos como consecuencia de las retribuciones pagadas por la Universidad Politécnica de Cataluña por diversos proyectos de investigación, por importe de 60.767,59 euros, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 9 de diciembre de 2020.- Letrado Secretario, Don Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A200063973-1